

ECONOMÍA / POLÍTICA

El salario mínimo supera el 70% del sueldo medio en casi la mitad de las provincias

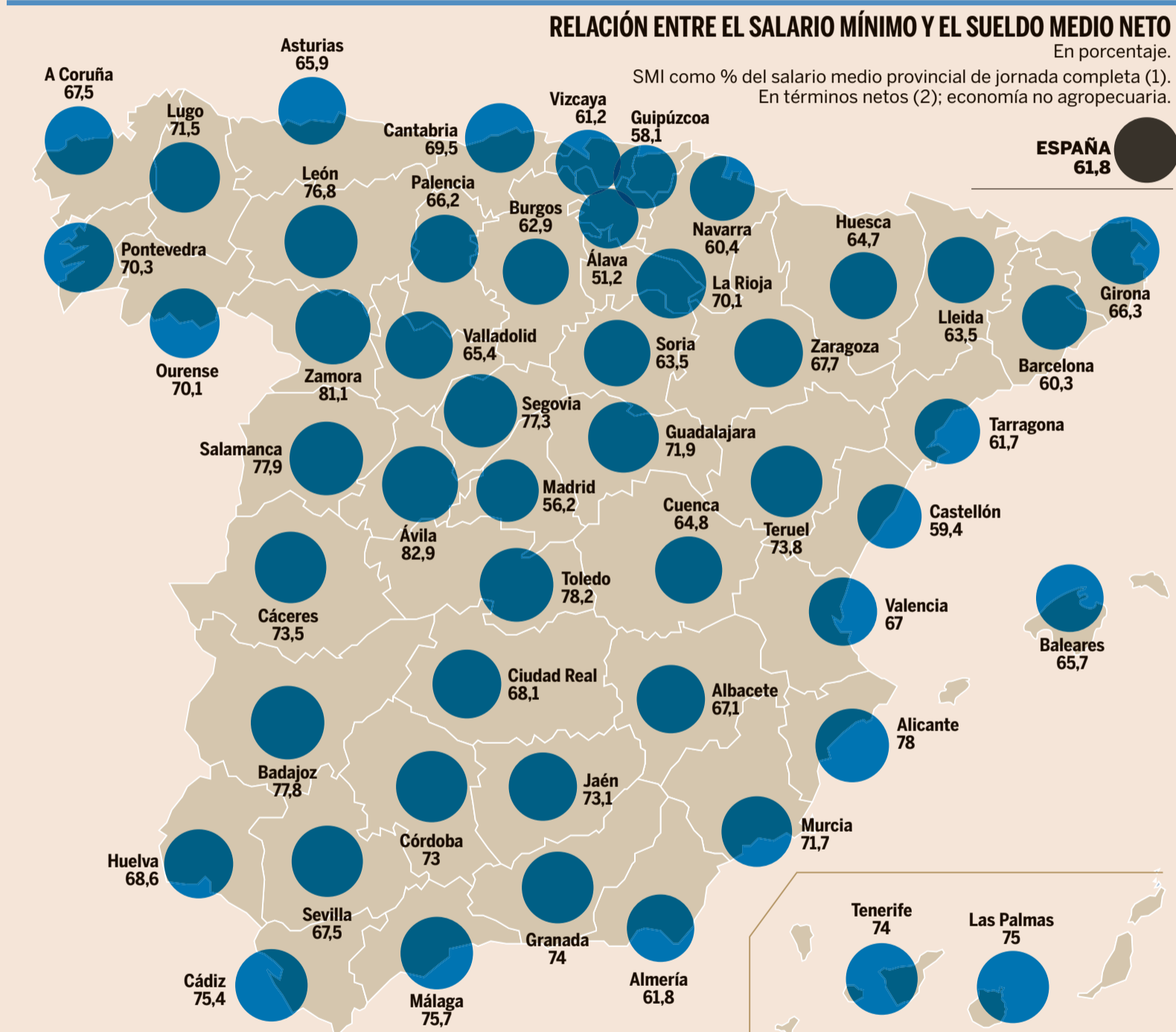
SUBIDA A 1.184 EUROS MENSUALES/ El nuevo SMI ya rebasa el 60% de la remuneración media neta en el 92% de los términos provinciales de España. Cepyme advierte del impacto negativo sobre los márgenes y la rentabilidad de la pequeña empresa.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

El mar de fondo de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a 1.184 euros mensuales para 2025 arrastra la certeza de que el impacto del incremento acumulado del 61% en los últimos seis años está lejos de ser inocuo para las empresas, y ahora también para los trabajadores, que deberán tributar el IRPF por vez primera. Al coste aproximado de 2.200 millones de euros para el tejido productivo debido al aumento de la base mínima de cotización se suma el de las gestiones administrativas a las que se conmina a los empleadores con las retenciones, ingresos y declaraciones de estas que deberán acometer para los cerca de 2,4 millones de millones de asalariados que se ven afectados por la medida.

Esto, en un contexto en el que la mediana y pequeña empresa, y autónomos con empleados a cargo, ya están sufriendo los efectos del aumento de costes laborales asociados a esta y otras medidas que por mor del refuerzo de ingresos y recaudación para el Estado están laminando los márgenes de los negocios más humildes y expuestos a la normativa. Cabe recordar que esta subida del salario mínimo, más la de la base máxima, el mecanismo de equidad intergeneracional y la nueva cuota de solidaridad añadirá en 2025 un coste al tejido empresarial de cerca de 8.000 millones de euros.

Desde Cepyme, la principal patronal de la pequeña y mediana empresa en España, advierten de los efectos colaterales de la fuerte revalorización del suelo salarial en nuestro país y su escala a nivel macroeconómico. Ya que no solo se circunscribe al ámbito de los costes, donde la subida del salario mínimo, además, provoca un desplazamiento ascendente en las tablas salariales de muchas compañías –sobre todo en los niveles más próximos al SMI– con su consecuente efecto en las dificultades a la hora de negociar los convenios colectivos. Sino que también afecta a los márgenes y rentabilidad de las empresas, especialmente en las de menor tamaño.



(1) Salario medio ordinario: incluye los pagos de regularidad mensual; excluye horas extra, indemnizaciones, retrasos, premios y otros; en términos brutos.

(2) Relación estimada sobre la base de la media nacional para las mismas variables

Expansión

Fuente: CEPYME sobre la base de INE

Así, como se advierte el último informe elaborado por Cepyme de *Salarios. Repercusión de la subida del SMI en la pyme española* el daño sobre los pequeños negocios es mayor si se lleva a cabo sin tener en cuenta la productividad, uno de los aspectos que desde la patronal se han esforzado en introducir en el debate sobre el nivel de las sucesivas revalorizaciones de los últimos años, sin éxito. Más aún, cuando según Eurostat, OCDE e INE, de entre los 34 países

más avanzados, España fue el segundo con peor evolución de la productividad (PIB por ocupado) entre 2018 y 2024, con una caída del 2,7%, frente a un incremento medio para el resto de esos países del 4,7%.

“Dado que el salario es una remuneración por un trabajo realizado, desvincular su crecimiento de la evolución de la productividad (producción por ocupado) es contraproducente”, señalan en el estudio desde la organización dirigida por Gerardo Cuerva, avisando

de que cuando los salarios crecen más que la productividad, aumenta el coste laboral por unidad producida, se incentiva el aumento de precios, se pierde competitividad frente al resto de mercados, la producción nacional tiende a ser desplazada por importacio-

La productividad, como PIB por ocupado, retrocede un 2,7% en España entre 2018 y 2024

nes, se desalienta la contratación, se fomenta el reemplazo de mano de obra por maquinaria y la inversión tiende a retraerse.

El debate del 60%

En este punto el estudio de Cepyme resulta especialmente relevante a la hora de centrar el debate del acompañamiento del salario mínimo al 60% del sueldo medio en España, que recomienda fijar la Carta Social Europea y que constituye el pilar sobre el que

el Gobierno ha cimentado la revalorización del 61% en los últimos seis años.

A día hoy, según el estudio de Cepyme, y en base a datos del INE, el salario mínimo neto se sitúa ya en el 61,8% del sueldo medio neto en España –de un salario medio bruto de 2.113 euros mensuales y un SMI bruto de 1.184 euros, una vez descontadas cotizaciones sociales y retenciones de IRPF–. Pero este salario mínimo resulta especialmente elevado respecto al sueldo medio